COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2.014
"ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS, TROFEOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES"

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
ALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de las ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2.014 "ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS, TROFEOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2.014, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la ***Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, ***Decreto reglamentario N° 21.909/03***, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **MENVA SRL, ROSA BEATRIZ ESTECHE DE FUNES, NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, TRACKS SA, MADERA Y METAL S.R.L.** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes **25 de marzo de 2.014,** llegada la hora establecida no se presentaron el mínimo de ofertas, por lo cual se procede a labrar el Acta N° 11/14 y solicitar una prórroga para la apertura de los sobres, a fin de dar oportunidad a que mas oferentes presenten sus ofertas.

El día miércoles **02 de abril de 2014**, siendo **las 0745 horas** finaliza la recepción de las ofertas y siendo **las 08:00 horas,** se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 18/2014,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los siguientes oferentes presentaron sus ofertas según detalle:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	MADERA Y METAL S.R.L.	**96.097.000.-**	**COMPLETA**
2	GRABOMIX	**103.584.100.-**	**COMPLETA**

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61°.- del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***, que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
MADEARA Y METAL SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRABOMIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*) La Empresa MADERA Y METAL S.R.L, presento su Formulario de Oferta sin completar las columnas de marca y procedencia de los bienes oferados.

El Formulario de Oferta es un documentos sustanciales conforme lo establece el Artículo 60° del Decreto 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, así mismo el Art. 58° del mismo Decreto en su último párrafo establece que ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"***,

Por las deficiencias ya señaladas y en virtud de los artículos precitados la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a rechazar las ofertas de las ***Firma MADERA Y METAL S.R.L.***

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Hechas las correcciones necesarias, de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE N° 1 - CENTRO FINACIERO

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX	14.016.000.-

LOTE N° 2 – COMANDO DE LA ARMADA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX	39.276.000.-

LOTE N° 3 – FLOTA DE GUERRA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX	8.159.400.-

LOTE N° 4 – COMIM

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX	3.932.500.-

LOTE N° 5 – COMAVAN

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX	14.424.200.-

LOTE N° 6 – DIAPSER

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX	8.495.000.-

LOTE N° 7 – PGN

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX	9.325.000.-

LOTE N° 8 – CINAE

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX	5.956.000.-

Del agrupamiento de ofertas se verifica que:

- ✓ La firma ***GRABOMIX*** presenta el precio más bajo en los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por lo que se determina que es la oferta más económica.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en la Carta de Invitación: ***Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)***, que estipula: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la ***Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Se analizo la Capacidad legal; la capacidad financiera; su Capacidad Técnica y experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis se resume a continuación:

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA GRABOMIX

4.1.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los servicios, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constato por medio de su ***Constancia del SIPE N° 1290149,*** que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, Registro Único del

Contribuyente (RUC), ítem 002, constancia de RUC (SET), ítem 003; Impuesto al Valor Agregado (IVA), ítem 007 se encuentran ***Activos;*** por lo tanto la ***Firma GRABOMIX,*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma ***Firma GRABOMIX*** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (7) y de endeudamiento (0,07) y obtuvo utilidades en un alto porcentaje (19,8) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma ***Firma GRABOMIX*** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los servicios requeridos.

4.1.3 Capacidad Técnica

Se observa que la Planilla de Especificaciones Técnicas se encuentra de acuerdo a los requerimientos de la convocante y no presenta ninguna oferta de servicios sustitutos, presenta copia autenticada de su ***"Certificado de Cuenta Bancaria"***, presenta Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado, presenta autorización del fabricante de la marca ofertada; por lo tanto con las documentaciones presentadas por el oferente se bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la ***Firma GRABOMIX*** está capacitada de cumplir con la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y formas requeridos.

4.1.4 Experiencia

Se constato por medio del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas que la Empresa cuanta con más de 3 años de experiencia en mercado, se observa en su ***Constancia del SIPE Nº 1290149*** que se encuentra ***"Activo"*** el ítem 010, Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimientos de Contratos, presenta la lista de 5 clientes de Instituciones públicas y/o privadas, certificados de buen cumplimiento de contratos y copia de contratos contraídos con más de cinco instituciones públicas; estas documentaciones así, prueban que la firma tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados, a la Armada Paraguaya.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; se concluye que las ***Firmas GRABOMIX***, cuyas ofertas fueron provisoriamente seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio más bajo, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas; y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la ***Ley Nº 5.142/2.014*** que aprueba el ***Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.014*** y la ***Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 272.650,*** esta Unidad Operativa de Contrataciones decide proponer la adjudicación del Procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2014*** para la ***"Adquisición de Placas, medallas, trofeos y obsequios protocolares"*** a la siguiente Empresa:

- ***Firma GRABOMIX,*** en los Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 hasta la suma de **Gs. 78.032.600.- (Guaraníes Setenta y ocho millones treinta y dos mil seiscientos)**, por ser la mejor calificada en cuanto a solvencia legal, técnica y económica.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Las ofertas de los demás oferentes no califican para la adjudicación por ser sus montos superiores a la oferta cuya adjudicación se propone.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 08:00 hs del día lunes 7 de abril del 2.014.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 14 de abril de 2.014.-

JORGE LEDEZMA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JORGE SODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

ANEXO A:

CD Nº 11/2.014 "ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS, TROFEOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES – GRABOMIX.

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	*GRABOMIX*							
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Adjud.	Cant. Llamado	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3										
1	49101701-001	Medallas de metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	11	11	189.000	2.079.000
2	49101702-001	Trofeo de metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	11	11	110.000	1.210.000
3	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	11	11	169.000	1.859.000
4	49101602-998	Kepis - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	80	80	39.900	3.192.000
5	44112005-001	Agenda - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	129	129	44.000	5.676.000
TOTAL LOTE Nº 1										**14.016.000**
LOTE Nº 2 - COMANDO DE LA ARMADA										
1	49101701-001	Medallas de metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	20	189.000	3.780.000
2	60101401-001	Insignia de uso militar	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	20	66.000	1.320.000
3	60101401-001	Presilla de uso militar	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	20	550.000	8.250.000
4	60101401-003	Bastones de mando	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	3	4	2.950.000	8.850.000
5	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	15	189.000	2.835.000
6	49101602-9995	Maletín - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	15	197.000	2.955.000
7	49101602-986	Carpetas de cuero - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	12	12	66.000	792.000
8	49101602-985	Portavasos - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	12	12	33.000	396.000
9	49101602-9997	Reloj pulsera - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	12	12	135.000	1.620.000
10	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	20	37.500	750.000
11	49101602-9992	Abrecartas - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	20	38.900	778.000
12	49101602-992	Pines - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	20	18.500	370.000
13	44112005-001	Agenda - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	20	44.000	880.000
TOTAL LOTE Nº 2										**33.576.000**

LOTE Nº 3 - FLOTA DE GUERRA										
1	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	20	27.500	412.500
2	44112005-001	Agenda - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	22	44.000	660.000
3	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	10	14	189.000	1.890.000
4	49101602-998	Kepis - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	42	46	39.900	1.675.800
5	49101701-001	Medallas de metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	10	16	135.000	1.350.000
TOTAL LOTE Nº 3										**5.988.300**
LOTE Nº 4 - COMIM										
1	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	6	7	189.000	1.134.000
2	49101602-995	Banderín - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	20	39.900	798.000
3	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	20	24.900	498.000
4	49101602-998	Kepis - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	13	15	39.900	518.700
5	49101602-998	Boinas - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	10	13	55.000	550.000
TOTAL LOTE Nº 4										**3.498.700**
LOTE Nº 5 - COMAVAN										
1	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	100	390	8.960	896.000
2	49101602-983	Moneda - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	32	102	34.900	1.116.800
3	49101602-998	Kepis - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	30	100	35.000	1.050.000
4	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	150	300	12.900	1.935.000
TOTAL LOTE Nº 5										**4.997.800**
LOTE Nº 6 - DIAPSER										
1	49101704-001	Placa Recordatoria con la heráldica de la armada en metal	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	20	20	220.000	4.400.000
2	49101701-001	Medalla de la armada en metal, honor al merito y honor al merito académico	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	21	21	195.000	4.095.000
TOTAL LOTE Nº 6										**8.495.000**
LOTE Nº 7 - PGN										
1	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	27	50	9.900	267.300
2	49101602-9995	Maletín - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	9	45	110.000	990.000
3	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	4	10	129.000	516.000

4	49101602-998	Kepis - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	15	50	39.900	598.500
5	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	10	50	11.900	119.000
TOTAL LOTE N° 7										**2.490.800**
LOTE N° 8 - CINAE										
1	49101704-001	Plaquetas recordatorias	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	16	20	199.000	3.184.000
2	49101704-001	Placa recordatoria	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	4	5	190.000	760.000
3	49101602-002	Cuadro bordado en ñanduti	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	4	4	240.000	960.000
4	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	GMX	Paraguay	Unidad	Unidad	6	6	11.000	66.000
TOTAL LOTE N° 8										**4.970.000**
TOTAL GENERAL:										**78.032.600**

JORGE LEDEZMA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY